



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0097-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: Requerimiento Ciudadano

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente en mi calidad de Concejala Metropolitana de Quito, tengo la responsabilidad ante la ciudadanía de cumplir acciones de fiscalización de conformidad al Art. 86 y Art. 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; por lo expuesto, solicito en la brevedad posible, se consideren acciones pertinentes en los siguientes requerimientos ciudadanos:

DESARROLLO:

1. ASUNTO: Servicio de Alcantarillado, calle las nueces, Barrio la Morita, parroquia Tumbaco.

1.1 PETICIONARIA: Milena Dayanna Cerda Bassante; y, otros

1.2 ANTECEDENTES:

En atención al Oficio S/N de 20 de julio de 2023, mediante el cual los suscritos indican lo siguiente:

“(...) 1.- hacemos referencia a la solicitud del alcantarillado, en la que la EPMAPS mediante oficio No. EPMAPD-GTIS-2022-673 del 11 de agosto del 2022 contesta “me permito informar que la EPMAPS cuenta con los estudios del proyecto, en tanto que su construcción se planificará de acuerdo a la disponibilidad económica de la Empresa y de la densidad habitacional del sector”

(...) 2.- Con oficio del 7 de diciembre del 2022, insistimos en el pedido de alcantarillado (...)

(...) solicitamos sus buenos oficios a fin de que se dé una respuesta favorable a este clamor ciudadano de contar con el servicio de alcantarillado a fin de garantizar el bienestar de las personas que habitamos en el Distrito Metropolitano de Quito”.



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0097-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

1.3 PETICIÓN CONCRETA: Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento de la ciudadanía, se solicita se realice las gestiones necesarias cumpliendo con los parámetros legales del caso, a fin de dar atención pertinente a los peticionarios.

2. ASUNTO: Convenios de Cooperación Interinstitucional y transferencia de recursos.

2.1 PETICIONARIO: Señor Ing. Carlos Olmedo Yanacallo, Presidente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Pifo.

2.2 ANTECEDENTES:

En atención al Oficio No. 215 GPRP de 21 de julio de 2023, mediante en el cual el suscrito, indica lo siguiente:

“(...) Como es de su conocimiento señor alcalde, en el año 2022 estuvo presupuestado diez millones de dólares para los convenios de Cooperación Interinstitucional y trasferencia de recursos entre la EPMMOP y los GADs, donde de forma singularizada nos correspondía a \$303.000.00, por parroquia, presupuesto para el cual nos aprestamos y realizamos ya una inversión en los estudios que se ejecutarán en el presente año, con el presupuesto en cuestión (...) solicito a usted señor Alcalde (...) que se digne en el menor tiempo posible convocarnos a las parroquias restantes, entre las cuales está la parroquia Pifo (...)”

2.3 PETICIÓN CONCRETA:

Por lo expuesto; y, en atención al requerimiento del suscrito, se solicita se realice la gestión necesaria cumpliendo con los parámetros legales del caso que correspondan, a fin de dar atención al peticionario.

Segura de contar con su gentil atención a los requerimientos descritos, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0097-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- Pizarra 31 jul. 2023 (1).pdf
- Pizarra 31 jul. 2023.pdf

